



DECRETO N° 0792
NEUQUÉN, 07 AGO 2002

VISTO:

La Nota N° 48 S. E .y G.U, producida por el Señor Secretario de Economía y Gestión Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se implemente los mecanismos administrativos, a los efectos de dar de baja la designación política , a partir de las 0:00 horas del día 07 de agosto de 2002, del señor PABLO MASTROBERTI, L.P. N° 6417;

Que el nombrado fue designado como responsable del Programa de Emprendimientos Productivos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Urbana, mediante Decreto N° 223/02;

Que atento a lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

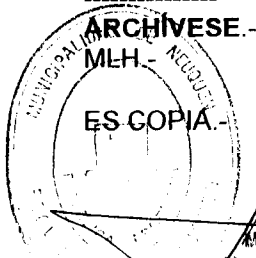
DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de las 0:00 horas del día 07 de agosto ----- de 2002, la designación política del señor **PABLO MASTROBERTI, L.P.N° 6417**, que fuera designado como responsable del Programa Emprendimientos Productivos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Urbana, Secretaría de Economía y Gestión Urbana, mediante Decreto N° 223/02; por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y ----- Política Laboral, a efectos de notificar al señor Pablo Mastroberti de lo dispuesto precedentemente y demás efectos que estime corresponder.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y Acción Social y de Economía y de Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente



FDO: QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-